



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 102-2024- GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR

Chachapoyas, 29 FEB 2024

VISTOS:

La Carta de fecha 01 de marzo del 2024, el Oficio N° 422-2024-G.AMAZONAS-DRSA/DG, de fecha 29 de febrero de 2024, Resolución Ejecutiva Regional N° 477-2023-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR, de fecha 20 de Junio de 2023, Memorando N° 000221-2024-G.R.AMAZONAS/SG, de fecha 29 de febrero de 2024, e Informe N° 000166-2024-G.R.AMAZONAS-ORAD/RR.HH, de fecha 01 de marzo de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191 de la Constitución Política del Perú dispone que los Gobiernos Regionales gozan de autonomía política, económica y administrativa, en asuntos de su competencia, de tal forma, promueven el desarrollo y la economía regional, fomentan las inversiones, actividades y servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y locales de desarrollo, resultando competentes, entre otros, para dictar las normas inherentes a la gestión regional y fomenta las inversiones y el financiamiento para la ejecución de proyectos y obras de infraestructura de alcance e impacto regional;

Que, de acuerdo al inciso c) del artículo 21° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus normas modificatorias, es atribución del Presidente del Gobierno Regional (hoy Gobernador Regional) designar y cesar al Gerente General y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 477-2023-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR, de fecha 20 de junio del 2023, resolvió en su Artículo Segundo: **DESIGNAR**, a partir del 21 de junio del 2023, al MAG. JAVIER NEYRA NUÑEZ, en el cargo de confianza de **DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD AMAZONAS DEL GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS**, bajo los alcances de Decreto Legislativo 1057 – CAS Confianza.

Que, mediante Oficio N° 422-2024-G.AMAZONAS-DRSA/DG, de fecha 29 de febrero de 2024, la Dirección Regional de Salud Amazonas, eleva la propuesta de designación en el cargo público de confianza de **DIRECTOR EJECUTIVO DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD AMAZONAS**.

Que, mediante Memorando N° 000221-2024-G.R.AMAZONAS/SG, de fecha 29 de febrero de 2024, el Secretario General del Gobierno Regional Amazonas, solicita al Director de la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional Amazonas, revisar y emitir opinión técnica, sobre el cumplimiento del perfil para ocupar el cargo de **DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD AMAZONAS DEL GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS**, por parte del MG. MIGUEL PUERTA VALDIVIA.

Que, con Informe N° 000166-2024-G.R.AMAZONAS-ORAD/RR.HH, de fecha 01 de marzo de 2024, el Director de la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional Amazonas, informa a la Secretaría General del Gobierno Regional Amazonas, que ha realizado la revisión al file personal de profesional propuesto, y, este reúne los requisitos mínimos exigidos en base al MCC del MINSA, para ocupar el cargo propuesto;





GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 102-2024- GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR

Que, la designación es la acción administrativa que consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad, con los derechos y limitaciones que las leyes establecen, y contando con la evaluación favorable por el Director de la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional Amazonas, se debe emitir el acto administrativo correspondiente;

En uso de las facultades conferidas a este Despacho por el artículo 23° de la Ley N° 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada con la Ley N° 27902 y demás modificatorias, asimismo, habiéndose encargado las funciones del despacho de Gobernación a la Señorita Vicegobernadora Regional mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 068-2024-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR, de fecha 12 de febrero de 2024 y, contando con el visto bueno del Gerente General Regional, y el Director de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA, a partir del 29 de febrero de 2024, la **DESIGNACIÓN** al **MAG. JAVIER NEYRA NUÑEZ** en el cargo público de confianza de **DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD AMAZONAS**, dándole las gracias por los servicios prestados a la Entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR, a partir del 01 de marzo del 2024, al **MG. MIGUEL PUERTA VALDIVIA**, en el cargo público de confianza de **DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD AMAZONAS DEL GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS**, bajo los alcances del Decreto Legislativo 1057-CAS CANFIANZA.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFÍQUESE la presente resolución a los interesados y a las instancias internas del Gobierno Regional Amazonas, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
Leyda G. Rimarachin Cayatopa
Leyda G. Rimarachin Cayatopa
GOBERNADORA REGIONAL (e)